



MESA REDONDA (MR): Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia: prevención, detección e intervención.

NUEVOS RETOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Gabriela Kühn

Directora del Programa para la Prevención de la Explotación Sexual Infantil en el contexto de Viajes y Turismo
ECPAT International

328/1 Phaya Thai Road, Ratchathewi, Bangkok 10400, Thailand

gabrielak@ecpat.net

www.ecpat.org

Resumen

ECPAT International (EI) es una red mundial de organizaciones de la sociedad civil que trabajan juntas en solidaridad para erradicar todas las formas de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). Esto incluye la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la prostitución, la venta y la trata de la niñez con fines sexuales (incluido el matrimonio forzado a temprana edad), la explotación sexual de niñez y adolescencia en línea y la explotación sexual de NNA en viajes y turismo.

El está compuesta de más de 100 miembros de la red en 93 países, la Secretaría tiene su sede en Bangkok, Tailandia. Basándose en décadas de experiencia en la prevención, identificación e intervención, así como en investigación, cabildeo & incidencia a nivel nacional, regional e internacional, El estableció una hoja de ruta para abordar los retos que surgen para acabar con la ESNNA.

El trabaja para abordar todas las manifestaciones de la ESNNA ya que los NNA son cada vez más vulnerables. No existe una víctima, delincuente u ofensa típica; además, hoy en día hay más oportunidades de ofender, lo que implica más delitos y más víctimas. Esto es debido a una combinación del aumento en el acceso a Internet, tecnología móvil y viajes baratos, con el acceso a áreas cada vez más remotas por parte de los viajeros. Las líneas entre las diferentes formas de explotación se entremezclan, ya no existe una clara división entre diferentes manifestaciones del crimen. Víctimas individuales a menudo son sometidas a múltiples formas de explotación sexual que están estrechamente relacionadas entre sí y que se combinan para incrementar la complejidad y la gravedad de este delito.



UNIVERSITAT
BARCELONA



Surgen nuevos retos en los contextos específicos en los que viven los niños, lo que incluye un mayor riesgo de explotación sexual vinculada con matrimonios precoces y forzados en regiones particulares, con conflictos armados, desastres naturales, migración y también con movimientos de refugiados. Las respuestas deben enfocarse en cambiar las circunstancias al fortalecer y desarrollar medidas de protección, llamadas también entornos protectores, y en la prevención para proteger a los NNA.

La explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo es una de las manifestaciones que abarca un amplio espectro de formas y ocurre en el número de contextos específicos. Implica la explotación de NNA en la prostitución y la pornografía, para la producción de materiales de abuso infantil en línea, así como la venta y tráfico de NNA en todas sus formas. Los agresores viajan para organizar matrimonios forzados y explotar a NNA especialmente vulnerables debido a conflictos, desastres, pobreza y migración. Aunque las iniciativas contra la ESNNA se han enfocado en los turistas extranjeros, la vasta mayoría de los agresores son personas de la misma región o país de las víctimas. En otros contextos, varios productos de viaje ponen los NNA en mayor riesgo de explotación, por ejemplo el volun-turismo y el turismo de orfanatos, así como los grandes eventos deportivos.

Es importante subrayar que las soluciones mejores para proteger a los NNA de la explotación sexual, sobre todo en el contexto de viajes y turismo, incluyen respuestas integrales y multisectoriales centradas en los NNA y que abarcan organismos intergubernamentales (internacionales y regionales), autoridades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las empresas de viajes y turismo y la industria de las TIC, con el sector privado que desempeña un papel clave.

La intervención discutirá los retos identificados y las formas de abordar asuntos nuevos y emergentes, en particular en vista de la revisión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 que compromete a los países a poner fin al abuso, explotación, tráfico y todas las formas de violencia contra los NNA y proporciona una oportunidad estratégica para colocar la explotación sexual de los NNA en el contexto de viajes y el turismo en un lugar clave.

Texto ampliado sobre la intervención

Introducción

Buenos días a todos. Me gustaría expresar mi gratitud en nombre de ECPAT International por invitarnos a participar en la Mesa Redonda – Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia: prevención, detección



UNIVERSITAT
BARCELONA



e intervención para presentar una visión global de los desafíos emergentes y discutir la urgencia de las respuestas consiguientes.

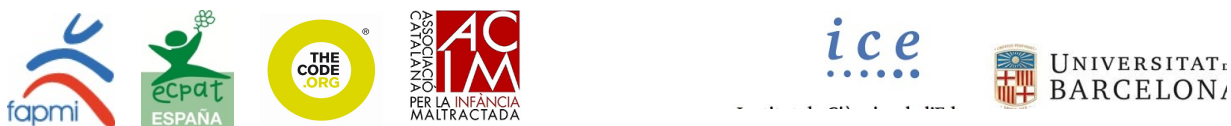
Para aquellos de ustedes que no están familiarizados con **ECPAT International**, somos una red mundial que reúne más de 100 miembros en 93 países trabajando juntos en solidaridad para erradicar todas las formas de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). Esto incluye la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la prostitución, la venta y la trata de la niñez con fines sexuales (incluido el matrimonio forzado a temprana edad), la explotación sexual de niñez y adolescencia en línea y la explotación sexual de NNA en viajes y turismo.

ECPAT trabaja para abordar todas las manifestaciones de la ESNNA ya que los NNA son cada vez más vulnerables. No existe una víctima, delincuente o sólo una sola forma del crimen de esta categoría; además, hoy en día hay más oportunidades de cometer un crimen, lo que implica más delitos y más víctimas. Esto es debido a una combinación del aumento del acceso a Internet, tecnología móvil y viajes baratos, con el acceso a áreas cada vez más remotas por parte de los viajeros y otros factores del riesgo. Las líneas entre las diferentes formas de explotación se entremezclan, ya no existe una clara división entre diferentes manifestaciones del crimen. Víctimas individuales a menudo son sometidas a múltiples formas de explotación sexual que están estrechamente relacionadas entre sí y que se combinan para incrementar la complejidad y la gravedad de este delito.

Los retos emergentes

Se me ha pedido que hable sobre nuevos retos en el contexto internacional. Con la Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas adoptados en 2015, la comunidad internacional se comprometió firmemente con los retos que amenazan el desarrollo sostenible mundial y, **por primera vez, con los objetivos relacionados con la protección de la infancia que se incluyeron explícitamente.** Prácticamente, todos los ODS se relacionan con los niños y con todos los desafíos relacionados con la protección de los niños, la violencia sexual se encuentra entre los más graves. Esta perspectiva ahora se comparte globalmente con los objetivos de los ODS que exigen el fin de la explotación sexual infantil.

La explotación sexual a través de la prostitución, la trata, la producción de material de abuso sexual infantil, en el contexto de los viajes y el turismo, así como el matrimonio precoz y forzado, afecta tanto a las niñas como a los niños y adolescentes, en particular a aquellos que viven en comunidades pobres y marginales donde los mecanismos de protección de la infancia son más débiles. Estas formas de explotación constituyen desafíos continuos para la protección de la niñez. Al mismo tiempo, surgen nuevos retos en los contextos





específicos en los que viven los niños, lo que incluye un mayor riesgo de explotación sexual, con matrimonios precoces y forzados en regiones particulares, conflictos armados, desastres naturales, migración y también con movimientos de refugiados. En la época de crecientes contrastes en todas las sociedades, las nuevas formas de explotación desatadas por el rápido crecimiento económico y tecnológico, la modernización y la globalización, coexisten en lugar de reemplazar los viejos desafíos que hacen que la prevención, la detección y la intervención sean aún más complejas.

Internet ha creado un entorno virtual en el que el abuso y la explotación sexual infantil han tomado formas previamente desconocidas. Se han incrementado las oportunidades para la rápida y prácticamente ilimitada réplica de delitos, junto con mayor impunidad para los perpetradores. Internet, incluido el Darknet, facilita el acceso a los materiales de explotación y abuso de niños, tanto fotográficos como de video, y la transmisión en vivo del abuso sexual de niños. La mayoría de los niños en estas imágenes son pre púberes, más o menos menores de diez años. Los datos de Microsoft dicen que se cargan 720,000 imágenes cada día – y cada minuto cuando el material sobre el abuso sexual infantil está disponible en línea, se violan los derechos de los niños.

La tecnología también ha cambiado la forma en que reservamos y organizamos los viajes, alterando los comportamientos de los viajeros y turistas. No hay duda de que los avances digitales y la innovación son parte de la solución para un turismo sostenible y responsable. Sin embargo, también debemos ser conscientes de los riesgos para los niños vinculados a los rápidos desarrollos de la tecnología digital que, combinados con los vuelos baratos, ha aumentado las opciones de viaje para millones de personas, lo que también facilita la tarea de los delincuentes sexuales que viajan con el fin de la captación de menores (grooming), filmar el abuso sexual infantil, conseguir material fotográfico y video de explotación y compartirlos en línea.

La explotación sexual de NNA en el contexto de viajes y turismo es una de las manifestaciones que abarca un amplio espectro de formas y ocurre en el número de contextos específicos. Implica la explotación en la prostitución y la pornografía, para la producción de materiales de abuso infantil en línea, así como la venta y tráfico de NNA en todas sus formas. Los agresores viajan para organizar matrimonios forzados y explotar a NNA especialmente vulnerables debido a conflictos, desastres, pobreza y migración. Aunque las iniciativas contra la ESNNA se han enfocado en los turistas extranjeros, la gran mayoría de los agresores son personas de la misma región o país de las víctimas. Los delincuentes acceden a los niños también en viajes de negocios, a través de puestos de enseñanza, voluntariado, incluso en orfanatos y otras vías que les permiten establecer contacto con niños en grandes ciudades, pero en particular en áreas rurales pobres y remotas, donde ofrecen ayuda y tratan de ganarse la confianza de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.



Debemos seguir los nuevos desarrollos y responder adecuadamente a los crecientes riesgos para la protección de los niños, que son vinculados con la rápida evolución de la tecnología y con los viajes y el turismo que facilitan el acceso a los niños vulnerables. El llamado "trayecto ininterrumpido (seamless travel)" ofrece hoteles inteligentes con soluciones de reserva y registro en línea que pueden aumentar el anonimato de los delincuentes junto con el alojamiento privado más popular que se ofrece a través de plataformas en línea donde no existen políticas de protección infantil ni códigos de conducta. Además, las preferencias cambiantes de la generación de "millennials" conducen a más ofertas basadas en experiencias personalizadas, como el turismo de voluntariado o el acceso a comunidades locales y estancias familiares, también a través de escuelas de idiomas, en el marco de aventuras "auténticas" que llevan riesgos a la protección infantil.

Teniendo en cuenta estos retos, también debemos recordar que los niños, niñas y adolescentes están en línea de una manera muy activa y los posibles perpetradores pueden obtener acceso a ellos a través de las aplicaciones de redes sociales populares donde realizan conversaciones ocultas e inician procesos de grooming. Fenómenos como la sextorsión y el sexting están en aumento. Es posible que los padres y cuidadores ni siquiera saben de estas aplicaciones, por ejemplo, WeChat o Line. Y los mundos en línea y fuera de línea no están separados: el abuso y la explotación en línea pueden facilitar el tráfico de niños para la explotación sexual y la venta de niños.

Un niño puede ser víctima de múltiples formas de abuso y explotación. Los niños en movimiento son un grupo en riesgo particular. Pueden intentar escapar de un conflicto, país o región, en el camino pueden ser pasados de contrabando a su destino y pueden ser traficados y explotados. Los conflictos mundiales y la crisis humanitaria han aumentado la vulnerabilidad. Más niños, niñas y adolescentes de origen migrante y refugiado están siendo sometidos a explotación sexual, que a veces también puede ser ocultada en una forma de matrimonio. Los matrimonios infantiles y los llamados "matrimonios temporales" atraen a los delincuentes sexuales infantiles. Los extranjeros viajan para casarse con una niña "para la noche de bodas" y regresan a casa al día siguiente, dejando a la niña etiquetada como "mimada" o "arruinada" y creando un camino que puede llevar a una vida de explotación sexual. En otros casos, los delincuentes ambulantes "casan" a una niña y la llevan a su país de origen, donde continúa la explotación sexual.

Si bien no hay datos confiables sobre el impacto de los **desastres naturales** en la protección de los niños contra la explotación sexual, estos eventos dejan a miles de niños huérfanos o separados de sus familias. Después de tsunamis, huracanes o terremotos, los niños carecen de una protección adecuada a nivel comunitario y familiar, lo que permite a los perpetradores aprovechar las circunstancias. Las circunstancias externas adversas aumentan la vulnerabilidad a diversas formas de explotación sexual. Estos se ven





agravados por la mayor movilidad de los turistas locales, empresarios y trabajadores que a menudo dependen de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que se traduce en mayores oportunidades para los delincuentes sexuales infantiles que viajan a cometer este delito en las sociedades más vulnerables.

Más arriba, me referí a los nuevos desafíos. Entre otras manifestaciones emergentes de explotación sexual infantil que requieren más atención, también debemos incluir: las vulnerabilidades de los niños o niñas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), con discapacidades, los riesgos relacionados con la subrogación comercial, la explotación sexual de los niños y las llamadas "citas compensadas" por parte de adolescentes que conducen a diversas formas de explotación y abuso sexual.

La urgencia de respuestas adecuadas

Teniendo en cuenta una serie de desafíos emergentes y coexistentes, debemos **alejarnos de las respuestas fragmentadas de protección infantil hacia un enfoque específico del contexto, centrado en los derechos del niño y que tenga en cuenta factores de riesgo complejos y emergentes**. Las medidas deben tomarse junto con una amplia gama de partes interesadas: agencias de la ONU, entidades regionales, gobiernos y responsables políticos, instituciones académicas, viajes y turismo, organismos de aplicación de la ley y justicia, organizaciones de la sociedad civil y servicios sociales, medios de comunicación, familias, comunidades y, por último, pero lo más importante – niñas, niños y adolescentes mismos. Las respuestas deben enfocarse en las circunstancias de fortalecer y desarrollar las medidas de protección y prevención para proteger a los NNA.

Entonces, ¿qué se puede hacer en términos prácticos?

Como base, un lenguaje común y definiciones comunes ayudarían a abordar inequívocamente la manifestación múltiple de la explotación sexual infantil y definir las emergentes. Le señalo la **"Guía de terminología"** que fue adoptada por 18 de las agencias de protección infantil más importantes del mundo. Actualmente están disponibles en inglés, español y francés, y pronto también en otros idiomas.

Me gustaría recordar **las recomendaciones del Estudio Global sobre la explotación sexual de los niños en los viajes y el turismo** que ya proporcionan una "hoja de ruta" clara para las acciones de múltiples partes interesadas basadas en los resultados de los informes mundiales y regionales. El Estudio Global presenta 46 recomendaciones que abordan organismos intergubernamentales internacionales y regionales; ONGs; las



fuerzas del orden; gobiernos nacionales y el sector privado. En los últimos dos años, las recomendaciones dieron como resultado varios compromisos y acciones concretas.

Permítanme mencionar la primera recomendación del estudio que pedía a la OMT "abogar por la conversión del Código de ética para el turismo en una convención internacional". El 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General de Chengdu, China, aprobó la transformación del Código de Ética para el Turismo en la Convención Marco de la OMT sobre Ética del Turismo. ECPAT insta a todos los países miembros de la OMT a adoptar la convención durante la próxima Asamblea General de la OMT en septiembre de 2019. Si bien el Código Mundial de la OMT es un instrumento voluntario, la Convención sobre Ética del Turismo constituiría un instrumento vinculante de gran importancia en el momento en que los niños son más y más vulnerable a la explotación sexual en el contexto de los viajes y el turismo.

Desde el lanzamiento del Estudio Global, ya se ha observado un **compromiso creciente por parte del sector privado**. Otras compañías se han unido a las principales compañías hoteleras y de viajes que han sido portadoras de estándares en la aplicación de políticas de protección infantil. Las principales aerolíneas también han prevenido con éxito los casos de explotación sexual de niños. Sin embargo, las medidas de protección infantil deben convertirse en un elemento central estándar de todas las prácticas comerciales, ya que el sector privado, incluidas las empresas de viajes y turismo y las TIC, es un aliado clave en la prevención de la explotación sexual de los niños.

Un desarrollo inesperado y bienvenido fue el fuerte interés que recibieron las recomendaciones del Estudio en las regiones, en particular:

- **GARA**, un grupo de 14 Ministerios de Turismo de América Latina se comprometió con un Plan de Acción regional para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo (PESNNA-VT), incluido también el fortalecimiento de los sistemas de informes a través una plataforma WEB orientada a recibimiento y canalización de denuncias de casos sospechosos de ESNNA-VT y la generación de un centro de documentación de materiales de capacitación disponibles en cada país miembro;
- **La Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (AIPA)**, aprobó una resolución sobre Fortalecimiento de los marcos legales para proteger a los niños de la explotación sexual en viajes y turismo y organizó talleres centrados en el desarrollo de una lista de verificación legal para las intervenciones legales clave para proteger a los niños de la SECTT;
- La Iniciativa de Asia Meridional para poner fin a la violencia contra los niños, **SAIEVAC** ha presentado a SECTT en el desarrollo de su estrategia regional;



- En África se construyó un fuerte impulso a través de **la Unión Africana**;
- **En Europa**, varios actores unen sus fuerzas para fortalecer la cooperación multisectorial en el marco de campañas centradas en el fortalecimiento o el desarrollo de sistemas de informes operativos y de canalización de denuncias de casos sospechosos de ESNNA-VT.

Las organizaciones de la sociedad civil, incluido ECPAT International y "Down to Zero" que incluye Terre des Hommes Netherlands, Plan Netherlands, Defence for Children-ECPAT Netherlands en colaboración con ECPAT International y The Code, Free a Girl y ICCO, se han asociado activamente con organismos intergubernamentales y sus gobiernos nacionales para abordar la explotación sexual de los niños. El objetivo común es no dejar a ningún niño atrás, tanto niñas como niños, y para liberar a los niños de todas las formas de violencia sexual. Las alianzas multisectoriales para niños a nivel nacional y regional deben continuar y expandirse aún más y deben estar vinculadas a coaliciones internacionales destinadas a la implementación de los ODS.

El lanzamiento del Estudio Global fue seguido por una serie de iniciativas globales, regionales y nacionales. Esto incluyó la primera **Cumbre Internacional sobre Protección de la Infancia en Viajes y Turismo** que se celebró en junio de 2018 en Bogotá por el Ministerio de Turismo de Colombia en cooperación con UNICEF, UNODC y WTTC y con la participación de la OMT. El Llamado a la Acción de la Cumbre que se publicare representa también una "hoja de ruta" clara sobre cómo proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual y como poner fin a la impunidad de los agresores sexuales que viajan.

En particular a través de:

- **Una sensibilización sólida, sostenible y basada en la evidencia** que informe y movilice a los actores claves (incluyendo: comunidades, familias y niñas/os) para poner fin a la tolerancia social frente a la explotación sexual de NNA – esto incluye iniciativas de múltiples actores: emprender una campaña mundial; y crear un centro de acopio de los recursos existentes para un más fácil acceso y ofrecer orientación práctica www.protectingchildrenintourism.org
- **Una prevención proactiva, integral, adaptada al contexto y sostenible** basada en identificar y abordar los factores de riesgo subyacentes y empoderar a las niñas, niños y adolescentes como agentes de protección de los derechos del niño, promotores de mecanismos de autorregulación y códigos de conducta, así como de otras normas de protección de la niñez, a fin de responder frente a las formas existentes y emergentes de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes;
- **Marcos legales sólidos y efectivos** que garanticen la protección de niñas, niños y adolescentes y el procesamiento de los delincuentes; así como la colaboración entre el sistema policial y judicial a fin de lograr un mayor éxito en las investigaciones transfronterizas – eso comporta iniciativas por múltiples actores: fortalecer o desarrollar sistemas operativos de denuncia (tales como: líneas de ayuda, líneas



UNIVERSITAT
BARCELONA



directas y plataformas de denuncia en línea), establecer normas para denunciar casos de explotación sexual, e involucrar al público en el uso activo de los mecanismos de denuncia; y asegurar que las fuerzas del orden público están capacitadas y cuentan con los recursos adecuados para identificar, investigar y disponer de métodos adaptados para las necesidades de niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos.

- **Acceso a un sistema de justicia** que tenga en cuenta cuestiones de género y las necesidades de la infancia, así como la protección, la atención integral y la completa recuperación de las niñas, niños y adolescentes mediante una atención y asistencia especial, inmediata y apropiada para prevenir toda victimización y trauma adicional.

Conclusión

Las nuevas tecnologías, en particular con el apoyo del sector privado, se pueden también aprovechar de manera efectiva para capacitar a adultos y niños para prevenir la explotación sexual en línea. Por ejemplo, los portales de Internet dedicados podrían alentar la notificación confidencial de delitos contra niños, contribuir a rastrear a las víctimas y ayudar a las autoridades policiales a llevar a cabo y coordinar las investigaciones. Las nuevas tecnologías se pueden utilizar para lanzar una campaña global para mejorar los sistemas de denuncias, también como para educar y fortalecer las niñas, niños y adolescentes.

Se necesita **más informes** para explorar el carácter multidimensional de la explotación de niños, niñas y adolescentes para profundizar la comprensión de causas y efectos de una serie de vulnerabilidades y violaciones interrelacionadas provocadas por la pobreza, los conflictos, los desastres naturales, la violencia, normas, comportamientos y prácticas dañinas tradicionales, falta de marcos legales efectivos, políticas gubernamentales débiles y brechas de recursos no satisfechas.

En 2019, **la revisión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16** que se comprometió a los países para poner fin al abuso, la explotación, el tráfico y todas las formas de violencia contra la NNA es una oportunidad para colocar la explotación sexual de la NNA en un lugar clave. El **30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño** también se llevará a cabo en 2019 y representa una oportunidad para estimular una mayor acción en el progreso hacia la garantía de los derechos de cada niño, niña y adolescente a vivir libre de explotación.

Para concluir, permítanme **recordar aquí la filosofía de Janusz Korczak**, un reconocido pedagogo polaco que fue inspirador en el proceso de creación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Era una figura, que siempre estuvo al lado de los niños en los peores tiempos de guerra y luchó por sus derechos hasta el





final. Dijo hace muchos años, que la filantropía no sirve a los niños ni a los pobres; quería cambiar el sistema tratando a los niños como iguales, empoderándolos e introduciendo cambios sistemáticos. Después todos estos años, ¿podemos hacer que el 2019 sea registrado como el año en que los adultos lograron un defensor de millones de niños que no pueden luchar por sí mismos?

Es hora de cerrar algunas de las brechas que permiten que continúe la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes. Espero escuchar también sus ideas y discutir juntos, cómo hacer de esto una realidad.

¡Gracias por su atención!

Palabras Clave

Explotación sexual / protección de niñas, niños y adolescentes / viajes y turismo / sector privado

Referencias bibliográficas

Agresores en marcha. Estudio Global Sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Viajes y Turismo. Mayo 2016, ECPAT International conjuntamente con Defence for Children-ECPAT Netherlands Bangkok, Tailandia, www.protectingchildrenintourism.org/resources-and-research

ECPAT International (2018). "Hoja de ruta para la erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes". Marco Estratégico de ECPAT International (julio 2018 – junio 2021), Bangkok, Tailandia.

Llamado a la acción y Declaración de la primer Cumbre Internacional para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en Viajes y Turismo, 6-7 julio 2018, Bogotá, Colombia, www.protectingchildrenintourism.org

Orientaciones Terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales. ECPAT International, conjuntamente con ECPAT Luxemburgo, texto aprobado por Interagency Working Group (2016), Bangkok, Tailandia, www.luxembourgguidelines.org.

Texto escrito por Angela Hawke y Alison Raphael (2006). Offenders on the move. Estudio Global Sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Viajes y Turismo. Mayo 2016, ECPAT International conjuntamente con Defence for Children-ECPAT Netherlands Bangkok, Tailandia.

Texto escrito por Susanna Greijer y Jaap Doek y aprobado por Interagency Working Group (2016). Orientaciones Terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el



UNIVERSITAT DE BARCELONA



abuso sexuales. ECPAT International, conjuntamente con ECPAT Luxemburgo, Bangkok, Tailandia, www.luxembourgguidelines.org.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT
BARCELONA